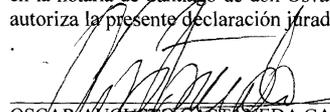


EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.

En Santiago de Chile, a 13 de Mayo de 2014, comparece el señor OSCAR AUGUSTO CASTAÑEDA CALDERÓN, chileno, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad N°10.909.094-8, en su calidad de Gerente y en representación de **EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.**, ambos domiciliado en Avda. Apoquindo N°4775, piso 6, oficina N°602, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago de Chile, **declara bajo juramento** que la Nómima de Accionistas de la compañía Exploraciones Mineras Andinas S.A. es conforme el cuadro que acompaño para efecto del cumplimiento de obligaciones ante la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Corporación Nacional del Cobre de Chile	N/A	Chilena	Huérfanos No. 1270, Santiago, Chile
2	Sociedad de Inversiones Copperfield Ltda.	N/A	Chilena	Teatinos No. 280, piso 3, Sanitago, Chile

La personería de don Oscar Castañeda Calderón para representar a EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A. consta en escritura pública de fecha 20 de Febrero de 2014, otorgada en la notaría de Santiago de don Osvaldo Pereira Gonzalez, que es conocida del Notario que autoriza la presente declaración jurada.


 OSCAR AUGUSTO CASTAÑEDA CALDERÓN
 C.I. N°10.909.094-8
 p.p. Inversiones Mineras Andinas S.A.

El Ministerio de Justicia de Chile
 Certifica la autenticidad de la firma de
 don (n°)

Santiago 27 MAY 2014

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
 Notario

Autorizo la firma de don OSCAR AUGUSTO CASTAÑEDA CALDERÓN, C.I. N° 10.909.094-8, en rep. de INV. MINERAS ANDINAS S.A.- santiago, 14 de mayo de 2014.pcm



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

ESCRITURA NÚMERO:

2014	01	17	24	P001225
------	----	----	----	---------

PROTOCOLIZACIÓN

OTORGADA POR:

EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.

CUANTIA: UN MIL QUINIENTOS DÓLARES

DI: 3 Copia(s)

PRIMERA COPIA

P.V.

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Quito, 7 de mayo de 2014

Señora Notaria:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, solicito se sirva a protocolizar la documentación que acompaño, relativa al cambio de denominación de la compañía "EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A."

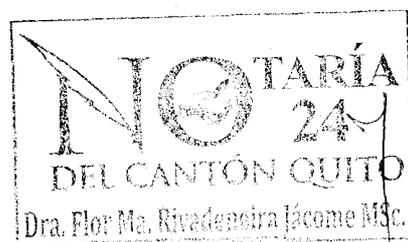
Una vez realizada la protocolización se servirá conferirme tres copias certificadas.

Muy atentamente,

Daniela Páez

Matrícula 17-2013-22 CNJ.

ESPACIO EN BLANCO



ANIBAL OPAZO CALLIS
NOTARIO PÚBLICO
ROSA RODRIGUEZ 1339
FONOS 6726071-6726061
SANTIAGO - CHILE

ALT/jvv

mineras.acta

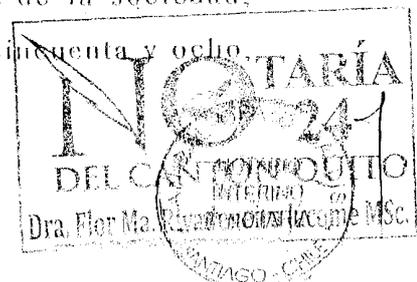
Repertorio 22.290-2004

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

ACTA PRIMERA JUNTA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS

EXPLORACIONES MINERAS S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a veinticuatro de Diciembre año dos mil cuatro, ante mí ANIBAL OPAZO CALLIS, abogado, Notario Público Interino de la Novena Notaría de Santiago, según decreto judicial debidamente protocolizado, con oficio en Pasaje Rosa Rodríguez número mil trescientos treinta y nueve, comparece don PEDRO IGNACIO MUJICA BARRIENTOS, chileno, soltero, abogado, domiciliado en Avenida Apoquindo número cuatro mil setecientos setenta y cinco, oficina mil uno, cédula nacional de identidad número ocho millones trescientos trece mil ochocientos diecisiete guión tres, debidamente facultado viene en reducir el Acta de la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de Exploraciones Mineras S.A. y que es del siguiente tenor: "En Santiago de Chile, a treinta de noviembre de dos mil cuatro, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Teatinos número doscientos cincuenta y ocho,



-4-

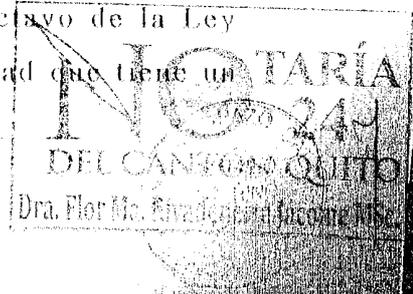
séptimo piso, y siendo las diez horas, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima cerrada EXPLORACIONES MINERAS S.A., bajo la presidencia de don Fidel Báez Núñez, actuando como secretario el abogado de la sociedad don Pedro Mujica B. y con la asistencia de los siguientes accionistas: Uno: CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, en adelante también "CODELCO", representada por don Juan Rodolfo Villarzú Rohde, por novecientos noventa y nueve acciones. Dos: SOCIEDAD DE INVERSIONES COPPERFIELD LTDA., en adelante también "Copperfield", representada por don Waldo Fortín Cabezas y por don Mario Espinoza Durán, por una acción. Total de acciones debidamente representadas: mil acciones, que corresponden al cien por ciento de las acciones válidamente emitidas por EXPLORACIONES MINERAS S.A. a la fecha.

PODERES. Se aprobaron, por unanimidad, los poderes presentados a esta Junta.

CONSTITUCION DE LA JUNTA. El señor Presidente manifestó que encontrándose representadas en esta Junta el cien por ciento de las acciones válidamente emitidas y suscritas por EXPLORACIONES MINERAS S.A. a esta fecha, declara legalmente constituida la Junta.

CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES. El señor Presidente solicitó se dejara constancia en actas de lo siguiente: (i) Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de EXPLORACIONES MINERAS S.A., quienes se encuentran debidamente representados en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicación. (ii) Que los accionistas representados por los asistentes han firmado la hoja de asistencia y que todos son accionistas registrados como

tales en el Registro de Accionistas de EXPLORACIONES MINERAS S.A. con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha. (iii) Que, por tratarse de una Junta Extraordinaria de Accionistas que tiene por objeto pronunciarse sobre un cambio en el nombre de la sociedad, se encuentra presente en esta Junta el Notario Público don Anibal Opazo Callis, de conformidad a lo establecido en el artículo cincuenta y siete de la ley dieciocho mil cuarenta y seis. (iv) Que EXPLORACIONES MINERAS S.A. fue constituida el veintinueve de julio de dos mil cuatro mediante escritura pública otorgada en la Notaría de don Osvaldo Pereira González, cuyo extracto se inscribió a fojas veinticuatro mil cuatrocientas setenta y seis número dieciocho mil doscientas setenta y dos del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año dos mil cuatro y publicado en el Diario Oficial de seis de agosto de dos mil cuatro. FIRMA DEL ACTA. Se acordó que el acta que se levante de la presente Junta sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella. OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El señor Presidente expresa que el objeto de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas es someter a su aprobación el cambio de nombre de la sociedad. El señor Presidente explica a continuación que la reforma de estatutos, consistente en el cambio de nombre obedece a que con ocasión de la iniciación de actividades de EXPLORACIONES MINERAS S.A., trámite realizado ante el Servicio de Impuestos Internos, se constató que el nombre de la sociedad correspondía a otra sociedad anónima formada con anterioridad. De acuerdo a la información entregada por los asesores jurídicos de la sociedad, el artículo octavo de la Ley de Sociedades Anónimas dispone que la sociedad que tiene un



la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y su Reglamento y demás normas aplicables.”. ACUERDO DOS: REDUCCIÓN A ESCRITURA PUBLICA Y LEGALIZACION. La Junta por unanimidad acordó facultar al abogado Pedro Ignacio Mujica Barrientos para que reduzca a escritura pública la presente acta y para que cumpla y practique todas las diligencias, formalidades y actuaciones que sean necesarias hasta la completa legalización de los acuerdos que constan en la presente acta, en especial requerir y firmar las inscripciones y las anotaciones que procedan en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces que corresponda y efectuar las publicaciones legales. No habiendo más que tratar se puso término a la sesión siendo las doce horas. Hay firmas de Juan Rodolfo Villarzú Rohde por la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codeleo Chile, Waldo Fortín Cabezas, Mario Espinoza Durán por la sociedad Inversiones Copperfield Limitada, Fidel Báez Núñez, en calidad de presidente y Pedro Mujica Barrientos en calidad de secretario. CERTIFICADO NOTARIAL. El Notario que suscribe certifica que asistió a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad EXPLORACIONES MINERAS S.A. a que se refiere el acta precedente. Que el acta precedente contiene una relación de lo ocurrido, tratado y acordado en la sesión, que comparecieron las personas que en el acta se indican, que los poderes presentados en la Junta se estimaron suficientes, encontrándose en consecuencia la totalidad de las acciones presentes en la Junta; y que los acuerdos señalados en ella fueron tomados y aprobados por la unanimidad de los presentes, habiéndose llevado a efecto en el mismo lugar, día y hora indicados en el acta. Santiago, treinta de noviembre de dos mil cuatro. Anibal

ANIBAL OPAZO CALLIS
NOTARIO PÚBLICO
ROSA RODRIGUEZ 1339
FONOS 6726071-6726061
SANTIAGO -CHILE

Opazo Callis, Notario Público.- EN COMPROBANTE y
previa lectura firman los comparecientes conjuntamente con
la funcionaria de esta Notaría doña Adriana Lizana Tudela.- Se
da copia.- DOY FE.-



PEDRO IGNACIO MUJICA BARRIENTOS



La presente copia es testimonio
fiel de su original.
29 DIC 2004.
ANIBAL OPAZO CALLIS
INTERINO 9° NOTARIA SANTIAGO



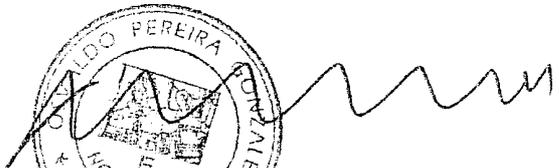
NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

REPERTORIO: 9.245-10
FECHA: 4 JUN. 2010

EXTRACTO MODIFICACIÓN
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.



Oswaldo Pereira González, Notario Público, Titular 14ª Notaría Santiago, Teatinos 440, 6º piso, Santiago, certifico: Con esta misma fecha, ante mí, se redujo a escritura pública acta Junta Extraordinaria Accionistas **EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.**, inscrita a fojas 24.476, N° 18.272 Registro de Comercio de Santiago, año 2004, efectuada el 29 Abril 2010, con mi asistencia y la del 100% acciones emitidas. Objeto Junta fue modificar la Sociedad en materias que no requieren ser extractadas. Santiago, 29 Abril 2010, Osvaldo Pereira G., Notario Público.




ESPACIO EN BLANCO



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO



19462
MODIFICACION
EXPLORACIONES
MINERAS
ANDINAS S.A.
R.C.: 20672
4550901

Santiago, nueve de Junio del año dos mil diez.-

A requerimiento de don Pedro Mujica, procedo a

inscribir lo siguiente: Osvaldo Pereira

González, Notario Público, Titular Décima Cuarta

Notaría Santiago, Testinos cuatrocientos

cuarenta y nueve, sexto piso, -Santiago,

certifico: Con esta misma fecha, ante mí, se

redujo a escritura pública acta Junta

Extraordinaria Accionistas EXPLORACIONES MINERAS

ANDINAS S.A., inscrita a fojas veinticuatro mil

cuatrocientas setenta y seis, número dieciocho

mil doscientos setenta y dos Registro de

Comercio de Santiago, año dos mil cuatro,

efectuada el veintinueve Abril dos mil diez, con

mi asistencia y la del cien por ciento acciones

emitidas. Objeto Junta fue modificar la Sociedad

en materias que no requieren ser extractadas.

Santiago, veintinueve Abril dos mil diez,

Osvaldo Pereira G., Notario Público.- Hay firma

ilegible.- Se anotó al margen de la inscripción

de fojas 24476 número 18272 del año 2004.- El

extracto materia de la presente inscripción,

queda agregado al final del bimestre de Comercio

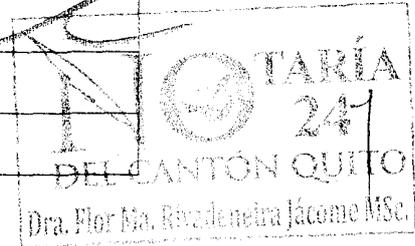
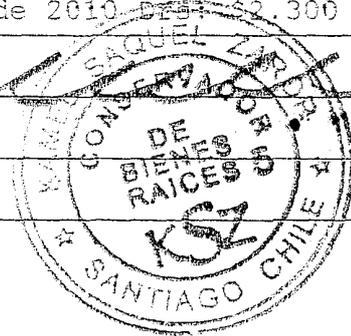
en curso.L. Maldonado C. CERTIFICO QUE LA

INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON SU

ORIGINAL DEL REGISTRO DE COMERCIO.- Santiago,

Jueves, 10 de Junio de 2010 D.P.S. \$2.300

27
29
29
30



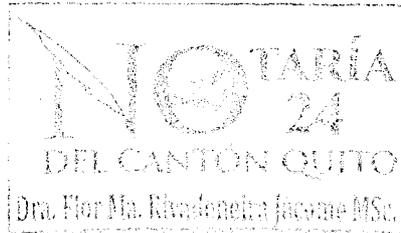


Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme la petición inicial de la Abogada Daniela Páez, Profesional del derecho con matrícula número uno siete guion dos mil trece guion dos dos, debidamente facultada por el artículo diez y ocho numeral dos de la ley notarial con esta fecha y en mi registro de escrituras, protocolizo el cambio de denominación de la compañía "EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A., con todos los anexos correspondientes; contenidos en CATORCE (14) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, 8 de mayo de 2014.

**DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**



RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN**, de la documentación relativa al cambio de denominación de la compañía "EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.; contenidos en CATORCE (14) fojas útiles; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

**DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**
Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

